

propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Claudio Avilla Hernández Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», y asignado al Departamento de Producción Vegetal y Ciencia Forestal, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 29 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

18364 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Imeldo Arbelo Pérez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Imeldo Arbelo Pérez, documento nacional de identidad 52820939-J, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de agosto de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

18365 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Bethencourt Cejas Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Bethencourt Cejas, documento nacional de identidad 42010770-M, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 12 de agosto de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

18366 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1999, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jesús Lorés Vidal, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984;

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Lorés Vidal Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y asignado al Departamento de Informática e Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 16 de agosto de 1999.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

18367 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a:

Profesores titulares de Universidad

Don Arturo Elósegui Iruñia, documento nacional de identidad número 15.955.951. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Doña María Carmen Salaberría Irizar, documento nacional de identidad número 15.992.003. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Profesor titular de Escuela Universitaria

Don Mikel Garmendia Mujika, documento nacional de identidad número 72.438.758. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 20 de agosto de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.